

Red Española del Pacto Mundial
de Naciones Unidas

ASUNTO: RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Madrid, 29 de Diciembre de 2014.

THERMAN es una empresa que este año celebra su quinto aniversario, siendo este el segundo año que presentamos nuestro Informe de Progreso en el que realizamos un análisis de los puntos en los que debemos y/o podemos mejorar para plasmarlos en objetivos concretos para los años venideros..

Conscientes de la importancia de implantar un sistema de gestión dentro de nuestra organización desde su inicio, en el primer año de andadura, conseguimos las certificaciones para ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Este año, además de nuestro compromiso como firmantes hemos obtenido el sello de Madrid Excelente.

Es base de la política de **THERMAN** la protección, la seguridad y la salud de la gente y del medioambiente, y para conducir nuestros servicios con las mayores garantías y eficiencia. El sistema de gestión integrado de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Ambiente que hemos implantado es nuestra mejor herramienta para alcanzar el objetivo principal de nuestra compañía, obtener una posición indiscutible como Empresa modelo de Sector, poniendo nuestra prioridad más alta en la salud y la seguridad de las personas, la protección de las instalaciones de nuestros clientes y la protección del medioambiente.

Hemos logrado y conservaremos estos hitos de calidad, seguridad y protección medioambiental de nuestra política con el uso disciplinado de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SIG).

Nuestro SIG se modula en cinco partes: Responsabilidad de los líderes, Gestión de la calidad, Gestión de la prevención y seguridad, gestión de la protección del ambiente, y una gran componente ética. Con el fin de seguir fieles a esta línea, nos hemos comprometido formalmente a los 10 Principios del Pacto Mundial y hoy, mediante la presente, renovamos este compromiso.

Atentamente.



Fdo.: Mariano Esteve
Director
THERMAN

ÍNDICE

THERMAN COMO ORGANIZACIÓN	3
PRINCIPIO 1. LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.....	6
PRINCIPIO 2. LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	8
PRINCIPIO 3. LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	9
PRINCIPIO 4. LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.....	10
PRINCIPIO 5. LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	11
PRINCIPIO 6. LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN	12
PRINCIPIO 7. LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE	13
PRINCIPIO 8. LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.....	14
PRINCIPIO 9. LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE	16
PRINCIPIO 10. LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO.....	17

THERMAN como Organización

THERMAN es una sociedad de responsabilidad limitada inscrita el 12-02-2010 en la oficina de Registro Mercantil de Madrid en el tomo 27452, libro 0, folio 91 sección 8, hoja M494703.

Aprovechando el amplio conocimiento que reúne los profesionales que formamos **THERMAN** en instalación y servicios refractarios hemos creado nuestra propia compañía en enero de 2010.

Nuestros sectores de actividad principales son toda clase de servicios refractarios e ignifugados a las industrias con un foco especial en el mantenimiento de las unidades Petroquímicas, Energéticas y revestimientos de recipientes de presión.

Nuestros potenciales principales clientes son los complejos petroquímicos, energéticos, ingenierías y fabricantes de recipientes y equipos de este ámbito.

Nuestra área principal de actuación está situada en España, pero gradualmente nuestra Compañía comienza a trabajar en un ámbito internacional.

Es base de la política de **THERMAN** la protección, la seguridad y la salud de la gente y del medioambiente, y para conducir nuestros servicios con las mayores garantías y eficiencia. El sistema de gestión integrado de Prevención de Riesgos Laborales y de la Calidad que hemos implantado es nuestra mejor herramienta para alcanzar el objetivo principal de nuestra compañía, obtener una posición indiscutible como Empresa modelo de Sector, poniendo nuestra prioridad más alta en la salud y la seguridad de las personas, la protección de las instalaciones de nuestros clientes y la protección del medioambiente.

ISO 9001: 2008



ISO 14001:2004



OSHAS 18001:2007



En enero de 2011 **THERMAN** obtuvo los certificados que acreditan la excelencia de nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad como logro de nuestra política empresarial.

En diciembre de 2013, hemos obtenido la recalificación en las tres normas: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

Hemos logrado y conservaremos estos hitos de calidad, seguridad y protección medioambiental de nuestra política con el uso disciplinado de nuestro sistema de gestión integrado (SIG).

Nuestro SIG se modula en cinco partes: Responsabilidad de los líderes, Gestión de la calidad, Gestión de la prevención y seguridad, gestión de la protección del ambiente, y una gran componente ética.

El liderazgo es el factor más importante para el éxito. Los líderes deben ser responsables no sólo de alcanzar resultados, sino de alcanzarlos de la manera correcta comportándose de acuerdo con nuestros valores. Los líderes dirigen de manera continua el cumplimiento del Sistema de Gestión para conseguir siempre la mejora de los resultados.

Nuestro proceso del IMS consiste en cinco pasos:

1. Visión y objetivos - Desarrollando una visión de la compañía, con objetivos de Empresa de primer nivel de referencia, diseñada y planificada en objetivos medibles, aportando información sobre la satisfacción de los clientes y otros parámetros propios del negocio.
2. Evaluación - Realizando una evaluación detallada para identificar las áreas de prioridad en nuestros sistemas y funcionamiento de los mismos contra objetivos establecidos.
3. Planificación-Redacción de planes de tres años que se sirvan como herramienta para manejar prioridades e incorporarlas en el plan de negocio.
4. Puesta en práctica -Activando las acciones en ejecución previstas y supervisando el progreso y funcionamiento del plan.
5. Revisión -Renovando el progreso de evaluación en funcionamiento anualmente e identificar los ajustes necesarios en los planes para el cumplimiento de los objetivos marcados.

Determinaremos y tomaremos medidas para manejar riesgos potenciales de nuestro personal, subcontratistas, las instalaciones del cliente y el medioambiente dentro del marco siguiente:

1. *Seguridad del personal y de activos* - Proporcionando un ambiente seguro en el cual las operaciones de negocio se pueden conducir con éxito.
2. *Diseño y construcción de las instalaciones* - Diseñando y construyendo instalaciones para prevenir lesión, enfermedad e incidentes y para funcionar con seguridad, eficientemente y de una manera ambientalmente sana.
3. *Gestión del cambio* - Manejando los cambios permanentes y temporales para prevenir incidentes.
4. *Confiabilidad* - Funcionando y manteniendo nuestros equipos, maquinaria y herramientas para asegurar la integridad mecánica de los mismos y para prevenir incidentes.
5. *Eficacia* - Maximización de la eficacia de los servicios con un planeamiento detallado de actividades para reducir tiempo, costes y recursos.
6. *Servicios contratados*-Buscar la Conformidad sistemática al SIG de los subcontratistas de productos y servicios mediante acuerdos contractuales.
7. *Gestión ambiental* - Trabajo para prevenir la contaminación y la los residuos; esforzarse en mejorar continuamente nuestro funcionamiento medioambiental y limitar el impacto de nuestros servicios mediante la segregación y el reciclaje.
8. *Investigación de incidentes* - Los incidentes se investigan para analizar, identificar y comunican las causas de la raíz de los mismos para suprimir la probabilidad de repetición.
9. *Gestión de la emergencia* - Teniendo planes específicos de actuación en cualquier lugar, que responda rápidamente y con eficacia a cualquier emergencia.
10. *Aseguramiento de la conformidad* - Verificarla conformidad de todos los aspectos anteriores con la política de la compañía, y las Leyes y Regulaciones aplicables; aplicación de estándares responsables donde no existan las anteriores.
11. *Gestión de la Información* - Permitir a empleados y a subcontratistas entender su seguridad, salud y responsabilidades ambientales.

PRINCIPIO 1

LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA

DIAGNOSTICO

Los riesgos identificados en relación a este principio son, según nuestros grupos de interés, los siguientes:

CLIENTES: Cualquier aspecto de nuestra actividad que pueda afectar a su satisfacción, está íntimamente relacionado a nuestra continuidad como proveedor, por lo que es fundamental conocer su satisfacción para tomar las medidas oportunas en caso de que fuesen necesarias.

PROVEEDORES: Tenemos un sistema de homologación de proveedores para controlar este aspecto, así mismo hay un registro de No Conformidades para el caso de que pudiera existir alguna incidencia.

EMPLEADOS: la falta de seguridad en el puesto de trabajo, la falta de formación y/o la falta de comunicación pueden derivar en los accidentes o incidentes laborales por lo que creemos muy necesaria la formación en aspectos de seguridad para que la incidencia de este aspecto sea la menor posible.

La seguridad y salud de los empleados es una prioridad para **THERMAN**. Es por ello que, junto al estricto cumplimiento de la legislación vigente recogida y actualizada en nuestro Sistema Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad, nuestra compañía está comprometida con la concienciación y la responsabilidad individual y colectiva de todos los empleados en la promoción de un modelo de prevención y gestión de riesgos que alcance, como último objetivo, un nivel de accidentabilidad igual a cero.

POLÍTICAS

Están definidas en nuestro Sistema Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad, las 3 políticas de forma independiente. Tenemos una Política de Calidad acorde a la norma ISO 9001:2008, una Política Medioambiental, de acuerdo a la norma ISO 14001:2004 y una Política de Seguridad, de acuerdo a la norma OHSAS 18001:2007.

La consolidación de una cultura preventiva dentro de nuestra empresa requiere la participación de todos los empleados y la coordinación de todas las áreas de la empresa.

ACCIONES

Las principales acciones que se han realizado en este ejercicio para el grupo de interés empleados son:

- Prevención de Riesgos Laborales, formación continua en este aspecto así como específica de diferentes áreas según se detalla en nuestro Plan Anual de Formación, el cual se ha ejecutado al 100%.

Al personal de nueva contratación se le informa sobre los valores y la misión/visión de la empresa y se le entregan las 3 Políticas: Calidad, Ambiente y Seguridad. Porcentaje de empleados receptores de la comunicación sobre el total de empleados: 95.

Innovación en nueva compra de EPIs para lograr, no sólo prevenir y cumplir con la ley, sino intentar lograr la mayor comodidad y confortabilidad de los empleados a lo hora de realizar su labor.

En grandes obras se incentiva la reducción de accidentes laborales de forma retribuida y se contrata un titulado superior en prevención de riesgos laborales para potenciar este objetivo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se emite una encuesta de satisfacción al cliente que se le envía después de cada obra. Uno de los objetivos de Calidad para el presente ejercicio era que la encuesta tuviera un valor superior a 7 puntos, el cual se consiguió.

En cuanto a los empleados se ha realizado a través de los cursos de formación dados a todo nuestro personal a lo largo del año, según las evaluaciones de riesgos realizadas para los diferentes trabajos llevados a cabo.

PRINCIPIO 2

LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIAGNOSTICO

THERMAN, ha editado este año el Código Ético y de Conducta en el cual se vela por el cumplimiento de los Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición.

Nuestros proveedores pertenecen a la CE, no tenemos proveedores que fabriquen en países en vías de desarrollo. Además a través de nuestro procedimiento de compras se regulan las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos

POLÍTICAS

En nuestro Sistema Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad hay un procedimiento específico para Compras en el que se detallan los procesos, incluyendo la clasificación y homologación de proveedores.

Este procedimiento de compras está documentado y auditado externamente todos los años según la norma ISO 9001:2008

ACCIONES

Comunicación a los clientes de la firma de adhesión al Pacto Mundial. Así como a los empleados a través de correo electrónico. En el tablón de anuncios están los 10 principios

Realización de Auditoría Externa de la Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18002:2007

Auditoría externa llevada a cabo por SGS para la consecución del sello Madrid Excelente con el número

Implantación de procesos de selección de proveedores. Existe una lista de proveedores homologados, antes de realizar una compra hay que comprobar que esté en dicha lista sino se le envía el cuestionario de homologación de proveedores. Número de cuestionarios y/o encuestas enviadas: 19

Sensibilización/formación de los empleados sobre los derechos Humanos en cuanto a los 10 principios de naciones Unidas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

En la encuesta de homologación de proveedores, se solicita incluyan las certificaciones que poseen en cuanto a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y/o OHSAS 18001:2007, así como cualquier tipo de certificación que pudieran tener.

No se ha recibido ninguna queja y/o denuncia en relación a comportamientos abusivos, vejatorios u ofensivos, o acoso por razón de nacimiento, raza, sexo, edad, discapacidad, religión, opinión o otra cualquier condición o circunstancia, tanto internamente entre el nuestros empleados así como de clientes o proveedores.

PRINCIPIO 3

LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

POLÍTICAS

La comunicación entre todos los profesionales y todos los niveles jerárquicos es directa y continua, sea verbalmente o por correo electrónico. Existe una sistemática establecida por la que trimestralmente, se realizan reuniones internas en la que se exponen y analizan todos los temas importantes que hayan surgido en cualquier ámbito de la organización, para realizar una propuesta de mejoras innovadoras tanto de carácter organizativo, como de mejora de producto/servicio/proceso y de búsqueda de nuevos sectores, cuyos resultados son analizados por la Dirección.

Hay un Procedimiento de Recursos Humanos donde se registran todos estos procesos y se auditan interna y externamente de forma anual.

Así mismo pertenecemos al convenio colectivo de Cerámica y Vidrio, cumplimos con la Legislación vigente en España.

Se ha editado un Código Ético y de Conducta a través del cual se establece que nuestro personal dispone de total libertad para la afiliación sindical y la negociación colectiva, garantizándose de esta forma el apoyo y respeto por parte de los responsables.

ACCIONES

Se hace un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas, etc. de los empleados ya que es una buena forma de aprender y evolucionar de la Empresa.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Se hace un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas, etc. de los empleados ya que es una buena forma de aprender y evolucionar de la Empresa.

PRINCIPIO 4

LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN

DIAGNOSTICO

El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra empresa. Cumplimos con la legislación vigente en España.

POLÍTICAS

Existe una medida de conciliación con respecto a los horarios de salida y entrada flexibles.

En caso de empleados que quieran desarrollar su carrera profesional en cuanto a formación, no se pone ningún tipo de trabas, se intenta llegar a un consenso en cuanto a horarios para facilitar este punto.

ACCIONES

Jornada intensiva en los meses de verano y una reducción de jornada todos los viernes del año.

INDICADORES

Existe una flexibilidad horaria para todo el personal. Así mismo hay una empleada con reducción de jornada para conciliar su vida laboral.

PRINCIPIO 5

LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

DIAGNOSTICO

Se cumple la legislación vigente en cuanto a contratación laboral. No tenemos contratación internacional.

POLÍTICAS

No existe una política clara donde se defina la prohibición del trabajo infantil ya que no es un riesgo que nosotros tengamos, cumplimos con la legislación vigente y no importamos material desde los países en vías de desarrollo.

ACCIONES

Cumplimos legislación vigente en cuanto a contratación a nivel nacional, no tenemos contratación internacional.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

No disponemos de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN

DIAGNOSTICO

Al ser un sector predominantemente masculino en el que trabajamos, durante el año 2013 hemos promovido la contratación de mujeres en puestos técnicos en las obras.

POLÍTICAS

Existe un Procedimiento de Recursos Humanos en nuestro Sistema Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad.

Durante el presente ejercicio se han realizado contrataciones tanto a mayores de 45 años, como a inmigrantes y a jóvenes demandantes de primer empleo.

ACCIONES

En este año se contrataron más mujeres ya que las nuevas contrataciones técnicas para Paradas durante el 2013 se realizaron con personal femenino.

Así mismo, las contrataciones que se han realizado en el Departamento Técnico han sido una persona mayor de 45 años y un joven con la titulación recién terminada.

Actualmente no hay mujeres en puestos directivos debido al tamaño de la empresa aunque la Responsable de Calidad, Ambiente y Seguridad sí es una mujer.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Todo el personal conoce y puede acceder a la composición de la organización ya que forma parte del manual de nuestro Sistema Integrado de Gestión. Externamente se facilita cuando nos lo solicitan, entregándose sobre todo cuando nos homologamos con otras empresas como proveedores.

Nunca se ha dado el caso de tener que abrir o resolver un expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

PRINCIPIO 7

LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

Tenemos un Sistema de Gestión ambiental certificado por UKAS según la norma UNE-EN ISO 14001:2004, por lo que contamos con una política medioambiental, unos objetivos anuales y una serie de acciones correctoras y preventivas recogida en el análisis de indicadores anual y auditadas anualmente por una entidad externa.

POLÍTICAS

THERMAN

ACCIONES

La sensibilización en materia de medioambiente se realiza a todo nuestro personal mediante el Manual de Buenas Prácticas Ambientales que se entrega al comenzar a trabajar en la empresa.

Todos los años se realiza formación ambiental y se recoge en el Plan de Formación Anual, prestamos gran interés a la formación en el tema de residuos que se realiza al personal de obra, para que segreguen de forma adecuada.

Con respecto a los Proveedores, en caso que no estén certificados mediante ISO 14001:2004, les enviamos la comunicación de requisitos ambientales a proveedores y/o subcontratistas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Consideramos imprescindible la formación medioambiental y las acciones de sensibilización.

Además de la formación específica, en toda la formación Genérica de Seguridad, va incluida una parte medioambiental como es la política, la gestión de residuos, planes de emergencia medioambientales, etc.

PRINCIPIO 8

LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

DIAGNOSTICO

Los riesgos que hemos observado que nos pueden afectar son la falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde operamos y la falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa, esto se suple con la formación en medioambiente impartida a todo nuestro personal y la inclusión en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada obra de la parte Ambiental, en la que incluimos los riesgos y legislación aplicables en ese trabajo específico.

POLÍTICAS

Tenemos un Sistema Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad certificado con UKAS para las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, el cual se audita externamente de forma anual para el seguimiento y trienal para la certificación.

ACCIONES

En los Objetivos de Calidad está la reducción del consumo de papel y del consumo eléctrico.

Esto se logra en el caso del consumo de papel, imprimiendo a doble página, enviando la documentación a través de correo electrónico imprimiendo los mails estrictamente necesarios, reutilización de papel de sucio, etc.

La reducción de consumo eléctrico se logró modificando las lucernarias de la oficina para lograr mayor luz con menor consumo, aprovechamiento de la luz natural cuando sea posible apagando las luces no necesarias, evitar el standby de los aparatos eléctricos, etc.

A todos los proveedores que en el proceso de homologación no estén certificados en ISO 14001:2004 se les envía la comunicación de requisitos ambientales a proveedores y/o subcontratistas para que se adhieran al mismo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Logramos un descenso del consumo de electricidad en la oficina respecto al año anterior que fue de 5191 kWh, el descenso no es muy significativo pero sí incrementamos el número de empleados por lo que el gasto por empleado sí disminuyó significativamente.

Los Kgs. de papel consumido se incrementaron, pero analizándolos con el número de ofertas realizadas y el número de empleados sí logramos un descenso significativo respecto al año anterior.

Existe una Responsable de Medioambiente, así mismo se fijan anualmente los objetivos de medioambiente, se hace el seguimiento con el análisis de indicadores y posteriormente se evalúan en la revisión por la Dirección.

Estamos Certificados en ISO 14001:2004 y anualmente se audita este aspecto tanto interna como externamente.

PRINCIPIO 9

LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

Dentro de nuestro SIG, tenemos el procedimiento de aspectos ambientales en el que se realiza una valoración ambiental analizando la severidad de los aspectos ambientales que nos aplican.

POLÍTICAS

Sobre el total de ingresos brutos la inversión financiera total para el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente en el presente ejercicio no es realmente representativa.

ACCIONES

THERMAN

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Sobre el total de ingresos brutos la inversión financiera total para el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente en el presente ejercicio no es realmente representativa.

PRINCIPIO 10

LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO

DIAGNOSTICO

Los sectores de más riesgos en nuestros grupos de interés son los indicados.

POLÍTICAS

Además de la Política de Calidad, en el 2013 hemos editado el Código Ético y de Conducta.

ACCIONES

La comunicación con los empleados es fundamental para este Principio.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Además de las auditorías para poder controlar las incidencias hay un buzón de sugerencias para el personal, el canal de denuncias de los empleados es completamente confidencial.